

**EXPTE: 2025/203355**  
**SGT036/25**

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “Obra de ejecución del proyecto para el reemplazo de elementos de detección, alarma y central de incendios del Edificio Administrativo Torre triana, Calle Juan Antonio de Vizarrón, 1, Sevilla”, a quienes a continuación se indica:

#### **Presidente:**

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

#### **Vocales:**

- D. Antonio Alberto Barrada Abís, Asesor técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Leopoldo Jesús del Prado Arcos, Asesor técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

#### **Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Raquel Mesa Gallardo, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**SEGUNDO.-** En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán





sustituídos por los siguientes:

**Presidenta suplente:**

- D<sup>a</sup>. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales suplentes:**

- D<sup>a</sup>. María Ángeles Gómez Gil, Asesora técnica de instalaciones del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D<sup>a</sup>. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D<sup>a</sup>. Ana Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
- D<sup>a</sup>. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Secretaria suplente:**

- D<sup>a</sup>. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS  
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		26/03/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8Ws4r04p9AWAKYhz51P34X9DY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	